

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



JUEVES 8 DE ENERO DE 2026 N° 12.081 • DÓLAR VENTA BS 6.96

EEUU asume el **control** de la industria petrolera en **Venezuela** y PDVSA confirma negociaciones [8] Mundo

[4] Nacional
Gobierno dará respuesta a acción contra el DS 5503



Senador Marinkovic se postula a gobernador

[5] Economía y empresas
Emiten alerta azul contra Dorgathen en Interpol

[3] Nacional
Aprehenden al gerente de Epcoro por desfalco

[9] Mundo
Argentina recibe nuevo crédito de \$us 3 mil millones

DIÁLOGO CON LA COB SIGUE **ADELANTE** PESE A BLOQUEOS

- Se instalaron mesas **técnicas** para discutir las **normas** que han generado movilizaciones.
- Hubo un cuarto intermedio y el **gobierno** advirtió con hacer cumplir la **ley** para desbloquear.

[2] Nacional



COLAS POR FALTA DE GLP
En diferentes zonas rurales se evidenció escasez de gas

[5] Economía y empresa

Nacional



Propuestas. La reunión no se limita a mejorar el Decreto 5503, sino también a recoger sugerencias para la elaboración de nuevas normas

Decreto 5503

Cuarto intermedio en diálogo con 75 organizaciones

Encuentro.
El Gobierno y más de 150 representantes instalaron mesas técnicas

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El Gobierno y 75 organizaciones de trabajadores instalaron ayer seis mesas técnicas de diálogo para analizar los alcances del Decreto Supremo 5503, en un encuentro que reunió a más de 150 participantes y que ingresó en cuarto intermedio hasta el jueves.

Las mesas de discusión se desarrollan en instalaciones del Campo Ferial Chuquiago Marka, en la zona Sur de la ciudad de La Paz, con la participación de autoridades del Órgano Ejecutivo y representantes de organizaciones laborales de distintos sectores del país.

El ministro de Planificación del Desarrollo y Medio Ambiente, José Fernando Romero, fue el encargado de inaugurar las jornadas de trabajo y destacó que el diálogo "nunca se rompió" y



MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

REUNIÓN. El diálogo entre el Gobierno y representantes de organizaciones abordan en una reunión los alcances del Decreto Supremo 5503.

que continúa como eje central de la relación entre el Gobierno y los sectores sociales.

"El diálogo es un éxito, más de 75 organizaciones y más de 150

JOSÉ FERNANDO ROMERO
'Son más de 150 representantes que quieren ser escuchados'

personas demuestran su patriotismo al estar presentes acá", afirmó.

La autoridad subrayó que este proceso refleja una "nueva Bolivia" basada en el diálogo, la verdad, la transparencia y la inclusión. En ese marco, remarcó que no existen imposiciones y que la participación es voluntaria.

"Quienes no quieren participar del diálogo es por su propia decisión, estamos en un país libre, pero que no se haga pensar que el Gobierno no quiere escu-

char. El diálogo es la manera de construir el país", señaló.

Al inicio del encuentro, Romero pidió a los asistentes una jornada de trabajo y entendimiento, y adelantó que, de ser necesario, las mesas continuarán más allá del tiempo previsto. "Si es necesario seguir hasta mañana, las autoridades de Gobierno estaremos presentes y seguiremos trabajando", sostuvo.

El ministro explicó que el objetivo de las mesas no se limita

únicamente a mejorar el Decreto Supremo 5503, sino también a recoger criterios y sugerencias para la elaboración de nuevos decretos y leyes que beneficien a las familias bolivianas.

"Son más de 150 representantes que quieren ser escuchados y que trabajarán en seis mesas donde se recogerán propuestas", indicó.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo participa de manera directa en dos de las seis mesas técnicas instaladas.

La COB mantiene protestas para abrogar norma

La institución sindical ratificó las protestas de manera indefinida

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ
La Central Obrera Boliviana (COB) confirmó que mantendrá las movilizaciones y bloqueos de carreteras a nivel nacional de manera indefinida hasta la abrogación del Decreto Supremo 5503.

La determinación fue asumida en cumplimiento de las resoluciones del cabildo nacional, máxima

instanciación sindical del ente matriz de los trabajadores.

Mediante un comunicado oficial, la COB afirmó que la medida se enmarca en la "defensa irrestricta de los derechos laborales, económicos y sociales de la clase trabajadora". "El cabildo nacional determinó continuar con las movilizaciones y el bloqueo de carreteras a nivel nacional de manera indefinida", se lee en partes del pronunciamiento.

La organización sindical convocó a todas las confederaciones, fe-

deraciones nacionales, centrales obreras departamentales y regionales, además del pueblo en general.

El Decreto Supremo 5503 ha generado un escenario de conflictividad social, con posiciones encontradas entre sectores laborales y el Gobierno. Mientras el Gobierno defiende la norma, la COB ratificó que las medidas de presión continuarán hasta lograr su abrogación.

En tanto, el Gobierno se mostró abierto, por primera vez, a la posibilidad de derogar algunos artículos del Decreto Supremo 5503

que presenten una contradicción con la Constitución Política o afecten los intereses nacionales.

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zamora, reconoció que la norma puede ser mejorada con apoyo de organizaciones sociales y sus apreciaciones sobre el decreto.

Anteriormente, el viceministro de Coordinación y Gestión Pública, Julio Linares, ya había adelantado que el Decreto Supremo 5503 es perfectible, por lo que el Gobierno no se cierra a su modificación en algunos artículos.



Marcha de la COB en La Paz.

Aprehenden a exgerente de Epcoro por desfalco

Edwin Condori debe responder por Bs 123.000 millones desembolsados

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Por orden del Ministerio Público, la Policía aprehendió al exgerente ejecutivo de la Empresa Estatal de Producción y Comercialización de Oro (Epcoro) Edwin Condori, en el marco de una investigación por el presunto desembolso irregular de Bs 123.000 millones que habrían sido entregados directa-

mente en sus manos sin justificación documental.

El fiscal departamental de La Paz, Luis Carlos Torrez, informó que la aprehensión se ejecutó en Oruro y que el exfuncionario fue trasladado a La Paz para prestar su declaración informativa. Según la investigación preliminar, los recursos estaban destinados supuestamente a la compra de material aurífero, pero no existe respaldo sobre la inversión ni se conoce el destino final del dinero.

“Hablamos exclusivamente de

montos desembolsados de 123.000 millones de bolivianos entregados directamente a este ciudadano, los cuales no tienen justificación alguna sobre la realización de la compra del material aurífero”, señaló Torrez, al precisar que el daño económico estimado se vincula a la falta de información sobre el fin de esos recursos.

La denuncia fue presentada en noviembre de 2025 por la nueva administración de Epcoro y se sustenta en declaraciones de cinco funcionarios de la empresa es-

tatal, quienes afirmaron que Condori ordenó los desembolsos mediante instrucciones verbales y memorandos. De acuerdo con la Fiscalía, estos trabajadores habrían sido presionados e incluso coaccionados.

Las pesquisas establecen que los desembolsos se realizaron entre septiembre y octubre de 2024, con montos que incluyen un pago de Bs 1 millón en septiembre; Bs 5 millones entre septiembre y octubre; Bs 17 millones y Bs 10 millones en octubre.



Condori llega a la Felcc La Paz

El senador Marinkovic se postula a gobernador de Santa Cruz

Senado. No dejará su curul. Preside la Comisión de Tierra y Territorio.

MAURICIO DÍAZ ■ SANTA CRUZ

Exlíder cívico cruceño sustituye a Jorge Santistevan, quien había sido inscrito provisionalmente como postulante al Gobierno departamental cruceño por el partido Demócratas que preside el exgobernador Rubén Costas.

Luego de su retorno al país, el senador de libre Branko Marinkovic acudió ayer al Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz para registrarse oficialmente como candidato a gobernador por la alianza Demócratas.

Semanas atrás, el partido del exgobernador Rubén Costas había anunciado al actual senador de la alianza Libertad y Democracia (Libre) como su candidato a la Gobernación cruceña; sin embargo, su ausencia del país obligó a una inscripción provisional.

CONFIRMACIÓN. En ese contexto, Jorge Santistevan fue registrado de manera temporal como candidato mientras se aguardaba el retorno de Marinkovic. Santistevan presentó su renuncia en las últimas horas; así, habilitó el registro definitivo del también ministro en el gobierno de Jeanine Áñez.

Con este trámite, Marinkovic quedó oficialmente inscrito como candidato de Demócratas para



APOYO. Branko inscribe su candidatura arropado por Demócratas.

las elecciones subnacionales fijadas para el 22 de marzo de 2026.

Marinkovic adelantó que no renunciará a su curul como senador por Santa Cruz, situación que la le permite la ley.

De hecho, preside la Comisión de Tierra y Territorio de la Cámara Alta. Y si bien fue electo por la alianza Libre, que postuló a Tuto Quiroga a la Presidencia, Marinkovic se desmarcó de su bancada al apoyar algunas medidas del gobierno de Rodrigo Paz con las que no estaba de acuerdo la representación de Libre.

Asimismo, la alianza de Quiroga está postulando al excandidato a vicepresidente, Juan Pablo Velasco, también a la Gobernación cruceña, por lo que será rival del senador cruceño.

Marinkovic se dio a conocer en

la política durante los primeros años del gobierno de Evo Morales como un férreo opositor desde su cargo como presidente del Comité pro Santa Cruz, lo cual le valió una década en el exilio.

ACOMPAÑANTE. También se confirmó la candidatura de Roger Mario Castellón a la Vicegobernación por la misma fuerza política.

De profesión abogado, Castellón es conocido por su activismo político y su participación en diferentes espacios cívicos. Entre sus antecedentes, figura su rol como vocero del Consejo Nacional de la Democracia (Conade), desde donde tuvo presencia pública en años recientes. En diciembre pasado, su nombre circuló en redes sociales como posible candidato a la Gobernación.

Paz rechaza que se use Tariquía con fin político

El presidente asegura que no autorizó una operación en la reserva.

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Luego de que ambientalistas y comunarios denunciaron el ingreso de la petrolera brasileña Petrobras a la Reserva Nacional de Flora y Fauna de Tariquía, el departamento de Tarija, el presidente Rodrigo Paz Pereira negó que se haya otorgado un permiso para exploración de un pozo gasífero.

“Dicen que hubiéramos dado un permiso para que se desarrolle un pozo gasífero dentro del reservorio. Eso no es verdad, en la reserva de Tariquía no hay ningún pozo de gas que se esté desarrollando”, afirmó el mandatario en un video en redes sociales.

ALERTA. En los últimos días, el reservorio de Tariquía estuvo en el foco de la atención, pues un contingente policial se trasladó al lugar para retirar a comunarios que evitaban el ingreso de Petrobras.

De acuerdo con algunos sectores y actores políticos, como el vicepresidente Edmundo Lara, se trataría de una de las primeras consecuencias del Decreto Supremo 5503 que promulgó el Gobierno el pasado 17 de diciembre de 2025.

Al respecto, Paz Pereira criticó que se utilice el tema medioambiental para hacer política y aseguró que su gestión tiene un “compromiso absoluto” con el medioambiente.

“Vamos a desarrollar muchos pozos en Bolivia, sí, para que la economía salga adelante, pero sin violar normas, sin violar el medioambiente”, dijo.



Alianza Libre cuestiona la legalidad de los decretos 5503 y 5515

Denuncia. La oposición dice que se pone en riesgo el Estado de derecho

ÓSCAR CAPRILES ■ LA PAZ

La alianza Libertad y Democracia (Libre) expresó su preocupación por los decretos supremos 5503 y 5515 promulgados por el presidente Rodrigo Paz y advirtió que su aplicación puede debilitar el Estado de derecho del país.

El pronunciamiento de la organización que lidera el expresidente Jorge Quiroga cuestiona el contenido y el procedimiento de aprobación de ambas normas.

Según el texto, los decretos fueron aprobados sin un análisis técnico, económico y social suficiente. Esta situación genera incertidumbre institucional y un clima de tensión política.

Entre sus 121 artículos, la norma eliminó la subvención de los hidrocarburos y planteó una serie de medidas económicas.

Libre pone énfasis en disposiciones vinculadas a la administración de empresas estatales. También cuestiona la gestión de créditos sin control legislativo.

Esta omisión "genera legítimas protestas sociales y un clima de incertidumbre que afecta gravemente a las actividades económicas y productivas del país".

Ante este escenario, la alianza política insta al Órgano Ejecutivo a adoptar soluciones urgentes. El objetivo declarado es "evitar mayores perjuicios a la estabilidad económica y social de Bolivia".

2

meses de gestión cumple hoy Rodrigo Paz



OPOSICIÓN. La bancada de la alianza Libre en una toma junto con el expresidente Jorge Quiroga.

ALIANZA LIBRE

El cuestionamiento más severo se concentra en el Decreto Supremo 5515, del 29 de diciembre, que establece la gestión del gobierno a distancia, para el caso de un viaje del presidente Paz. Libre sostiene que la norma es "abiertamente inconstitucional".

Según el documento, el decreto vulnera el artículo 169.II de la Constitución Política del Estado (CPE). Esta disposición establece el mecanismo de suplencia temporal del presidente del Estado.

La alianza política remarca que la Constitución "no puede ser desconocida, relativizada ni interpretada de forma acomodaticia". En ese marco, advierte que no se pueden justificar conflictos personales mediante reinterpretaciones constitucionales.

Libre recuerda que "no es la Constitución la que debe adaptarse a los gobernantes", sino "son estos quienes deben someter su conducta y decisiones al mandato constitucional".

Alerta que permitir lo contrario "supone sentar un precedente sumamente peligroso". Según el

bloque, este escenario debilita el Estado de Derecho.

Además, señala que Bolivia atraviesa múltiples crisis institucionales en su historia. Sin embargo, recuerda que estas tensiones no derivan en el ejercicio del poder al margen de la Constitución.

Uno de los ejes centrales del comunicado es el rol del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). Libre advierte que el TCP carece de quórum legal.

CONTROL. Esta situación impide ejercer un control efectivo de constitucionalidad. El vacío institucional se presenta como un factor que agrava el riesgo jurídico.

Libre lamenta que algunos juristas intenten "confundir a la opinión pública" y rechaza argumentos como la presunción de constitucionalidad del decreto.

También cuestiona la afirmación de que en el país "no existen dos presidentes". Este tipo de argumentos oculta vulneraciones al orden constitucional, afirma.

Libre alerta que la aplicación de los decretos abre la puerta a

precedentes institucionales graves. Estas decisiones debilitan el equilibrio entre órganos.

También expresa preocupación por señales que pueden derivar en prácticas autoritarias. En particular, advierte de intentos de gobernar al margen de la Asamblea Legislativa.

Frente a este escenario, Libre anunció que impulsará acciones desde la Asamblea Legislativa Plurinacional. El objetivo es reconducir ambos decretos al marco constitucional vigente.

Las iniciativas buscan activar el control legislativo como filtro democrático, que resulta indispensable ante presuntos vicios de inconstitucionalidad.

Libre concluye con una advertencia de fondo. El debate sobre los decretos no se limita a lo normativo, sino que compromete la estabilidad institucional.

Para esa alianza, el respeto a la Constitución define la vigencia del sistema democrático. El comunicado plantea que los precedentes actuales pueden marcar el rumbo político del país.

Gobierno enfrentará acción popular

Este viernes hay una audiencia que busca suspender el 5503.

LA RAZÓN ■ LA PAZ

El ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, confirmó ayer que se encuentra en curso una acción popular que busca suspender la aplicación del Decreto Supremo 5503 y anunció que el Gobierno se presentará a la audiencia judicial programada para este viernes.

La autoridad fue consultada

sobre el tema luego de que la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ) de Santa Cruz admitiera el recurso interpuesto por el abogado Wilmer Vázquez y fijara la audiencia para las 13:00 de ese día.

"Ese es el camino, para eso están las instituciones. Las instituciones están para atender este tipo de reclamos y hay diferentes formas de llegar", afirmó Lupo en entrevista con Unitel.

El ministro remarcó que el Órgano Ejecutivo hará uso de los

mechanismos legales correspondientes para defender la norma cuestionada y exponer sus argumentos ante la instancia judicial. "Nosotros vamos a ir a argumentar donde corresponda. Tenemos la audiencia el viernes y vamos a estar en ese camino trabajando, sin ninguna duda", enfatizó.

El Decreto Supremo 5503, que eliminó la subvención a los combustibles, generó reacciones divididas en el escenario político y social. Mientras la Central Obrera Boliviana (COB) lidera moviliza-

ciones en rechazo a la norma, otros sectores dieron su respaldo.

El Gobierno reiteró que respeta las acciones legales promovidas por distintos actores. Y ratificó su disposición a someterse a los procedimientos establecidos por la CPE y las leyes vigentes.

Sectores afiliados a la COB rechazaron la norma y la calificaron de "maldita" y exigen su abrogación. Sin embargo, el presidente Rodrigo Paz y sus ministros afirmaron que la norma "no tiene marcha a atrás".



El ministro José Luis Lupo.

Economía y empresa



Especulación. La viceministra Tatiana Genuzio pidió que se denuncien a las personas o comercios que vendan la garrafa por encima del precio establecido en Bs 22,5. "No ha aumentado un centavo", aseguró.

Escasez. Las provincias son las que más sufren por la falta de gas para cocinar.

MARCO MENDOZA ■ LA PAZ

En varias regiones del país se forman largas filas y bloqueos como medida de protesta por la escasez de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Según los usuarios, desde hace varios días no reciben el suministro regular de gas en sus zonas.

La situación afecta directamente a las familias y a pequeños negocios en varias lugares.

Las filas y protestas se concentraron principalmente en Santa Cruz, La Paz, El Alto, Oruro, Beni y Potosí, donde se reportaron dificultades en la provisión.

En Santa Cruz, hay largas filas en los puntos de distribución en la capital cruceña y en el Norte Integrado. También se registraron bloqueos de carreteras, en la ruta Montero-Guabirá.

En El Alto, los vecinos instalaron bloqueos en varias zonas y rutas troncales de la ciudad. Los pobladores denunciaron que deben esperar hasta seis horas para que llegue un camión con garrafas.

En La Paz también hay largas filas en algunas zonas donde realizan bloqueos hasta la llegada de los camiones. La mañana de este miércoles, el llamado Cruce de Vi-



DEMANDA. Largas filas en La Paz para conseguir una garrafa de gas. El gobierno promete normalizar su distribución en todo el país.

RUBÉN ATAUCHI

Surgen bloqueos y largas filas por GLP en varias regiones

llas era un punto de filas de personas con garrafas vacías.

En Beni, no hubo bloqueos, pero sí filas y reclamos por demoras en la distribución de GLP.

Emientras que en Oruro las filas se presentaron en la zona norte y en Potosí además de las filas

hubo denuncias por sobreprecios.

La viceministra de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Tatiana Genuzio, señaló en conferencia de prensa que las filas se deben a la percepción de escasez de GLP generada por los ru-

mores de desabastecimiento, bloqueos y desvío del producto.

Sin embargo, en los barrios más afectados tampoco circulan camiones repartidores de gas desde hace varias jornadas.

La viceministra de Industrialización, Comercialización y Almac-

enaje de Hidrocarburos, Tatiana Genuzio, había garantizado el abastecimiento pleno y oportuno de garrafas de gas licuado de petróleo (GLP) en todo el país y denunció la difusión de información falsa sobre un supuesto desabastecimiento del producto.

Circula un video de Dorgathen insultado en Brasil



CAPTURA DE VIDEO

La Procuraduría solicitó a Brasil información sobre su paradero

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

Ayer comenzó a circular un nuevo video de Armin Dorgathen, ex presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y prófugo de la justicia boliviana, en el parque Beto Carrero World, en Camboriú, Brasil.

En el video, de una duración de menos de 30 segundos, algunos ciudadanos, presuntamente compatriotas bolivianos, recono-

cieron a la exautoridad y lo acusaron de "ladrón y pillo". Inclusive, se alcanza a ver que una persona le lanza un escupitajo.

El expresidente de YPFB se encuentra investigado en el caso denominado Botrading, el cual indaga la posible adquisición de combustibles con sobreprecios entre los años 2023 y 2025. De acuerdo con las pesquisas, el daño económico sería mayor a 800 millones de dólares.

La Fiscalía general explicó que Botrading, subsidiaria de la estatal YPFB con sede en Paraguay, se adjudicaba los contratos para la im-

portación de diésel y gasolina, pero a un costo más elevado que el de otras compañías. De esta manera, una decena de exfuncionarios se veían beneficiados.

En octubre del año pasado se emitió una orden de aprehensión en contra de Dorgathen. Sin embargo, la misma quedó sin efecto luego de que presentó una acción de libertad. El 4 de diciembre habría escapado del país y se sospechaba que estaría en Brasil.

Entretanto, ayer el procurador general del Estado, Hugo León Lafaye, confirmó que se están realizando todas las gestiones interna-

cionales para localizar a la exautoridad con el apoyo de las autoridades del país vecino.

Inclusive, como parte del proceso, informó que ya se emitió un sello azul de Interpol, mecanismo que permite solicitar información sobre la identidad o ubicación de una persona de interés para una investigación penal, sin que ello implique una orden de captura.

"Tenemos entendido que se ha generado ya un sello azul, vale decir que se está pidiendo la cooperación del gobierno del Brasil para poder ubicar el lugar donde se encuentra esta persona", afirmó.

CONOCIENDO EL DECRETO 5503

La medida introduce la eliminación de varios requisitos que permitirán agilizar el comercio exterior, tanto para exportaciones como importaciones

Exportación sin autorizaciones previas; la apuesta del Decreto 5503

Comercio. Las medidas favorecen principalmente al sector agroindustrial

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La posibilidad de exportar sin autorizaciones previas vuelve a escena con el Decreto Supremo 5503, que elimina el Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo como requisito para el despacho de productos agropecuarios y agroindustriales como maíz, sorgo, azúcar y carne.

La medida restablece el principio de libertad de exportación y busca incentivar la producción con destino a mercados externos, pero el Gobierno también mantiene los mecanismos de monitoreo para garantizar el abastecimiento en el mercado interno.

Para el economista especializado en exportaciones Ruddy Sanguino, el cambio es clave para recuperar la planificación en el sector exportador. "El comercio internacional hay que planificar. Se venden los productos no cuando ya se está cosechando, sino cuando se está sembrando", explicó en contacto con La Razón, y señaló



COMERCIO. La norma introduce facilidades para el comercio externo.

que con reglas claras se pueden desarrollar contratos futuros. Según el analista, bajo las restricciones aplicadas en años anteriores no se podía planificar al largo plazo.

Sin embargo, Sanguino advirtió que el propio decreto introduce una tensión al señalar que el Ministerio de Desarrollo Productivo definirá mecanismos para controlar el abastecimiento interno. "Hay que reconocer que hay una pequeña contradicción", afirmó, y sostuvo que la norma toda-

vía no resuelve los problemas estructurales del sector.

Desde el plano legal, el abogado Fabián Daza, experto en comercio e inversión extranjera, alertó sobre la necesidad de equilibrar la apertura exportadora con mandatos constitucionales. "Hay un principio en la Constitución que tiene que ver con la seguridad alimentaria en el Estado", señaló en entrevista con este medio.

El experto advirtió que el decreto podría generar vacíos si no

se acompaña de reglas claras que protejan el mercado interno.

Aun así, el abogado destacó que la eliminación de filtros administrativos implica, en los hechos, una liberalización de las exportaciones. "La desaparición de este requisito nos permite decir que se ha liberalizado la exportación de productos, con un efecto directo en la agroindustria, en granos y carnes", sostuvo Daza.

El abogado subrayó que la medida apunta a mejorar la competitividad y atraer inversiones, pero insistió en que la seguridad jurídica debe consolidarse mediante leyes. "Para tener seguridad jurídica, esto debe estar plasmado en normas de mayor jerarquía", afirmó, al señalar que la Asamblea Legislativa tiene una tarea clave para adecuar la normativa aduanera, tributaria y financiera vigente.

El Decreto 5503 abre así una nueva etapa para las exportaciones bolivianas, marcada por mayores libertades, pero también por el desafío de construir un marco legal estable que permita al país insertarse de manera sostenible en los mercados internacionales.

Desde sectores como la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) se festejó las medidas, pues el sector agroindustrial tenía cupos máximos de exportación que no podían ser sobrepasados, pese a la importante generación de divisas.

Ahora, el reto para el sector es incrementar la producción para competir a la par con otros países.

Menos trabas y más agilidad en el comercio

D.Z. ■ LA PAZ

Tras años de controles previos y trámites considerados excesivos por el sector productivo, el comercio exterior inicia una etapa de flexibilización con el Decreto Supremo 5503, que elimina la Autorización Previa de Importación emitida por el Senavex para una amplia lista de productos.

La norma suprime procedimientos vigentes desde 2016 y deja sin efecto el rol del Senavex como instancia administrativa previa

para la importación de mercancías como prendas de vestir, calzados, muebles y electrodomésticos. A partir de ahora, estas operaciones quedan sujetas únicamente al régimen aduanero general y a la normativa técnica vigente.

Para el economista Ruddy Sanguino, especialista en finanzas y exportaciones, el decreto apunta a romper con una lógica que se mantuvo por décadas. "El Decreto 5503 trata de generar un escenario diferente al que teníamos en los

últimos 20 años", afirmó en La Razón. En su criterio, durante ese periodo no se aplicaron políticas orientadas a realizar ajustes estructurales en el comercio exterior.

Desde el ámbito jurídico, el abogado experto en comercio e inversión internacional Fabián Daza explicó que el Senavex funcionaba como un filtro administrativo que condicionaba las operaciones. "Era una instancia previa que te daba las bases para definir si tu producto podía o no

podía ser exportado", recordó en entrevista con este medio.

Ambos especialistas coinciden en que la eliminación de autorizaciones previas puede reducir tiempos y costos, pero advierten que el alcance del decreto es limitado si no se acompaña de reformas más profundas. "Esto es solamente el inicio. Tenemos que coordinar la normativa aduanera, la normativa tributaria", sostuvo Daza y remarcó que la Asamblea tendrá una tarea "titánica".

**PRINCIPALES ARTÍCULOS DEL TÍTULO III
REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DESREGULACIÓN PRODUCTIVA
CAPÍTULO III, ART.45:**

El presente Capítulo tiene por objeto eliminar el requisito de Autorización Previa de Importación emitida por el Servicio Nacional de Verificación de Exportaciones (SENAVEX), a fin de agilizar el comercio exterior, reducir trámites innecesarios y eliminar barreras administrativas que afectan al abastecimiento del mercado interno.

ARTÍCULO 47:

Se elimina el requisito de Autorización Previa de Importación para: prendas y complementos de vestir, calzados, muebles, máquinas de lavar ropa y cualquier otra categoría incluida en los anexos de los decretos abrogados. La importación de estas mercancías quedará sujeta únicamente a las disposiciones del régimen aduanero general y la normativa técnica vigente.

TÍTULO IV, ARTÍCULO 51:

Se deja sin efecto la exigencia del Certificado de Abastecimiento Interno y Precio Justo como requisito previo para el despacho de exportación ante la Aduana Nacional, quedando plenamente restablecido el principio de libertad de exportación establecido en la normativa vigente. (Exportación de maíz, sorgo, azúcar y carne)

El Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua reglamentará el mecanismo para garantizar el abastecimiento interno mediante la implementación del Certificado de Abastecimiento Interno, asegurando que este procedimiento no implique regulación, ni fijación de precios, sino únicamente el monitoreo y verificación del suministro suficiente para el mercado nacional.

ARTÍCULO 52:

El Ministerio de Desarrollo Productivo en coordinación con las instancias correspondientes, aprobará los mecanismos para optimizar la articulación de la oferta y demanda de productos nacionales y la defensa comercial del producto boliviano

ARTÍCULO 54:

El Ministerio de Desarrollo Productivo, en coordinación con la Cancillería y el Ministerio de Economía, implementarán programas de promoción de exportaciones, priorizando: a) Productos agroindustriales con valor agregado; b) Diversificación productiva; c) Sustitución selectiva de importaciones; d) Mercados estratégicos.

Ciudades



Condiciones. El alcalde Jhonny Fernández informó que los micros en malas condiciones no prestarán el servicio de transporte público

Pasaje.
Un estudio de costos de los choferes plantea pasaje de Bs 4,60

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

El alcalde de Santa Cruz de la Sierra, Jhonny Fernández, señaló que la tarifa del pasaje de transporte urbano se mantiene en Bs 3 y advirtió con sanciones a los micreros que no cumplan con las disposiciones del reglamento del autotransporte público.

“Ya está todo dicho, se ha elaborado un estudio y el Concejo ha ratificado que es de Bs 3 el pasaje para mayores, el pasaje para menores de edad también se mantiene sin incrementos”, argumentó el alcalde en rueda de prensa.

Entretanto, la dirigencia de los micreros anunció que el sector emplazó al Concejo Municipal a dar una respuesta al estudio técnico presentado que propone la tarifa de pasaje en Bs 4,60 a más tardar en 48 horas.

Además, Fernández dio un plazo de 15 días a los transportistas para que registren sus vehículos en el parque automotor de Santa Cruz, si no cumplen recibirán las sanciones que contempla el reglamento vigente.

“He instruido que se vaya aplicando sanciones respecto al reglamento del autotransporte. Uno de los compromisos era que tenían que tener la radicación en Santa Cruz, lamentablemente muchos no han cumplido. Les damos un plazo de 15 días y sino



CONFERENCIA. El alcalde cruceño Jhonny Fernández en rueda de prensa sobre el tema de pasajes.

Fernández: ‘Pasaje de micros en Santa Cruz se mantiene en Bs 3’



se registran en Santa Cruz y pagan sus tributos se los va a sancionar”, agregó Fernández.

La primera sanción, dijo el alcalde, asciende a Bs 12.000 y si continúan incurriendo “no prestarán más servicios en Santa Cruz”.

Asimismo, Fernández informó que los micros en malas condiciones tampoco prestarán el servicio de transporte público.

“Estamos haciendo un relevamiento de los vehículos que prestan servicios. Si en 15 días no arre-

gan sus cacharros, ellos no prestarán servicios en Santa Cruz porque ponemos en riesgo la seguridad de los vecinos”, puntualizó.

Después de la anulación de la subvención a los carburantes por medio del Decreto Supremo 5503, el pasaje en esa urbe del oriente incrementó de Bs 2,30 a Bs 3.

El martes por la mañana, la mesa técnica instalada a la que asistieron transportistas urbanos, el Concejo Municipal y juntas de vecinos acabó sin acuerdos.

El Alto: dirigentes de choferes controlarán ‘trameajes’



Funcionarios realizan control.

Ayer empezaron las asambleas distritales para abordar el tema transporte

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Tras una reunión sostenida entre el gobierno municipal de El Alto y ejecutivos de la Federación de Choferes 1º de Mayo, se determinó que, a partir de este jueves, los representantes de cada sindicato, la Policía y la Al-

caldía realizarán controles en lugares estratégicos de la urbe alteña para eliminar el trameaje.

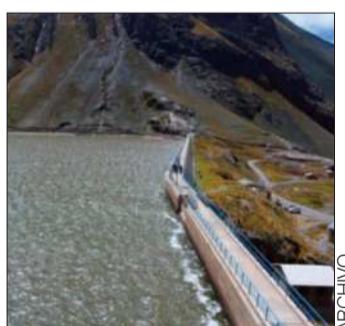
En el marco del acuerdo suscrito el pasado 24 de diciembre de 2025 entre la Alcaldía y los choferes, en el cual el sector federado garantizó respetar sus rutas, la mañana de ayer los transportistas se comprometieron a ser parte de los controles, detalló el secretario de Movilidad Urbana, coronel Ricardo Morales.

“A partir de mañana, conjuntamente con sus ejecutivos y sus sindicatos, van a apoyar el control al trameaje. El objetivo es para que de alguna manera se cumpla con el acuerdo al cual habíamos llegado. Será un trabajo conjunto entre la Policía Boliviana, el gobierno municipal y la Federación Andina de Choferes”, señaló.

De forma paralela, la institución edil comenzó con las asambleas distritales programadas a

partir de esta fecha. Ambos sectores darán a conocer sus posturas ante las últimas determinaciones en relación con las tarifas transitorias de pasajes y el servicio que ofrece el sector transporte.

“Vamos a ir avanzando para que no haya el problema de que los vecinos vayan a agredir a los conductores, causen destrozos o que los conductores continúen haciendo trameajes”, aseguró Morales en conferencia de prensa.



Una represa en La Paz.

ARCHIVO

Mundo



Crudo. Venezuela anunció que negocia con Estados Unidos la venta de petróleo, después de que el gobierno de Donald Trump dijera que controlará su comercialización 'indefinidamente'

AFP ■ MARACAIBO (VENEZUELA)

Pocos barcos cisterna navegan la bahía del Lago de Maracaibo, cuna de la industria petrolera de Venezuela. Cargarán crudo en medio de la incertidumbre ante una renovada relación con Estados Unidos tras el derrocamiento del presidente Nicolás Maduro.

Después del bombardeo que llevó a la captura del gobernante socialista, la atención se volcó rápidamente al crudo de este país con las mayores reservas del mundo.

Washington dijo el miércoles que controlará la comercialización de petróleo de Venezuela "indefinidamente", mientras la estatal PDVSA anunció una negociación para "la venta de volúmenes de petróleo" con ese país.

Estados Unidos pasó de ser el principal comprador de petróleo del país sudamericano a imponer un embargo en el año 2019.

Las relaciones se rompieron y con el regreso de Donald Trump al poder Washington aumentó su presión poco a poco hasta el punto culminante del 3 de enero, cuando capturó a Maduro durante un bombardeo a Caracas.

Ahora, los anuncios comerciales chocan con las noticias de nuevas incautaciones a buques sancionados. Fuerzas militares estadounidenses tomaron uno en el Caribe y otro en el Atlántico Norte, que ya estaba en la mira de las autoridades desde las primeras dos confiscaciones en diciembre.

PETRÓLEO Venezuela anunció que negocia con Estados Unidos la venta de petróleo, después de que el gobierno de Donald Trump dijera que controlará su comercialización "indefinidamente".

Las decisiones de Venezuela serán "dictadas" por Washington, aseguró ayer la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, una declaración de gran calado político que por ahora es rechazada por la presidenta interina del país



VENEZUELA. Una escultura de una mano que sostiene una plataforma petrolera en la estatal PDVSA.

Caracas cede a la presión de Trump por el petróleo

Relaciones.
Washington dictará las decisiones a Venezuela sobre el crudo

llanero, Delcy Rodríguez.

Entre los gobiernos, se discute sobre todo del petróleo, bajo fuerte presión de Estados Unidos.

"Cursa una negociación con Estados Unidos para la comercialización de volúmenes de petróleo, en el marco de las relaciones comerciales que existen entre ambos países", indicó en un comunicado la estatal PDVSA.

La compañía tiene un acuerdo de extracción y venta de petróleo entre otros con la multinacional estadounidense Chevron.

El secretario de Energía estadounidense, Chris Wright, comunicó más temprano que Washington controlará las ventas de petróleo "indefinidamente".

Trump anunció que el gobierno de Delcy Rodríguez entregará hasta 50 millones de barriles de petróleo a Estados Unidos.

Poco a poco, Estados Unidos parece ir diseñando el marco oficial para adueñarse de las ventas del crudo venezolano, y luego distribuir los ingresos de la manera que considere más pertinente.

EEUU incauta petroleros en Atlántico Norte y Caribe



Un buque en el Atlántico.

Washington dice que petrolero capturado en el Atlántico es 'apátrida'

AFP ■ WASHINGTON

Estados Unidos anunció el miércoles la incautación de dos buques petroleros sancionados, uno que llevaba pabellón ruso asaltado por las fuerzas militares en el Atlántico Norte, y otro en el Cari-

be, ambos en relación con el bloqueo contra Venezuela.

La captura del petrolero en el Caribe fue anunciada por el Comando Sur (Southcom), mientras que el petrolero en el Atlántico Norte fue asaltado a la altura de Islandia, tras días de persecución, un hecho confirmado por el Comando Europeo estadounidense.

Estas acciones se inscriben dentro de la presión a la que Was-

hington somete a Caracas para controlar la producción de crudo.

Rusia protestó por la persecución del buque, pero la portavoz oficial de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, dijo en rueda de prensa que ese barco era "apátrida" y que su bandera era "falsa".

El Departamento del Tesoro mantiene desde hace años una lista de buques que actualiza regularmente y que son suscepti-

bles de ser decomisados, según la legislación estadounidense.

Una multinacional de Estados Unidos, Chevron, opera en Venezuela sin problemas, gracias a un permiso especial que la exime de sanciones estadounidenses a la industria petrolera venezolana.

Las operaciones se aceleraron súbitamente con el aumento de la gran presión sobre Venezuela, a partir de septiembre pasado.

Rubio toma rol crucial con la crisis venezolana

Siempre bregó por imponer una agenda frontal contra la izquierda

AFP ■ CARACAS

Primer secretario de Estado de origen hispano, Marco Rubio vive un momento crucial de su carrera política desde la captura de Nicolás Maduro: dirigir a distancia los destinos de uno de los países más complejos.

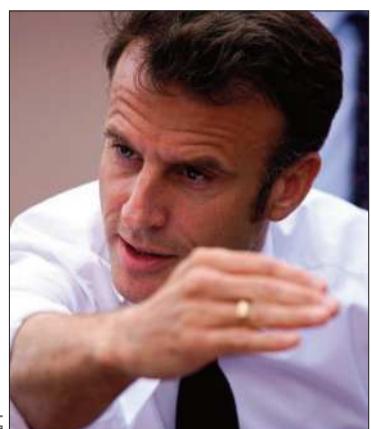
Cuando convocó a los medios de comunicación para reivindicar el ataque en Venezuela, el presidente Donald Trump se dirigió significativamente hacia Rubio un par de veces para que explicara los próximos pasos a seguir.

Una carga más para este político de 54 años, que además de ser el jefe de la diplomacia estadounidense es consejero de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, donde pasa a más tiempo que en el propio Departamento de Estado.

Su batalla siempre fue imponer una agenda agresiva contra lo que considera una excesiva amenaza izquierdista en Latinoamérica, dominada durante lustros por Caracas en alianza con Cuba y con aliados menores, como Nicaragua o la Bolivia de Evo Morales.

Rubio se cuida en público en concederle todo el crédito a Trump, el presidente que lo humilló repetidamente en las primarias republicanas en 2016, pero que ahora, fiel a su estilo, lo mantiene como uno de sus principales consejeros.

Francia enviará a miles de soldados a Ucrania



El presidente Emmanuel Macron.

Reino Unido y Francia de comprometieron a liderar el despliegue de soldados

EUROPA PRESS ■ FRANCIA

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, apuntó el miércoles al despliegue de "varios miles de soldados franceses" en Ucrania en el marco de la Fuerza Multinacional una vez se alcance un acuerdo de alto el fuego con Rusia.

El mandatario matizó que estas tropas contribuirán a la "rege-

neración" del Ejército ucraniano y estarán "exentas de actos de combate" en esa región europea.

El gobernante francés recalcó durante una entrevista con la cadena de televisión France 2 que estas fuerzas serían desplegadas para "mantener la paz" y especificó que podrían participar en "operaciones en la frontera entre Ucrania y Rusia tras el cese de las hostilidades" tras la invasión.

"El despliegue", sostuvo, "se realizará en el marco de nuestras operaciones exteriores". "Ha habi-

do contactos con los ucranianos, con la Coalición de Voluntarios y con los estadounidenses. Ellos son los que liderarán estos trabajos para determinar si se viola o no la zona fronteriza", apuntó.

Reino Unido y Francia se comprometieron a liderar el despliegue de tropas internacionales en Ucrania encuadradas en la futura Fuerza Multinacional, en el marco de las garantías a Ucrania para reforzar su seguridad tras la guerra, en un acuerdo que establece el uso de la fuerza para disuadir

nuevas agresiones rusas.

Según la declaración final de intenciones firmada por el primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, y el presidente francés, ambas potencias mundiales se comprometen a "desplegar a sus unidades" militares, junto a otros contingentes de los países que contribuyan a la eventual Fuerza Multinacional en territorio ucraniano "para apoyar las capacidades de Ucrania de disuadir a terceros países de llevar a cabo nuevos ataques contra su territorio".



ENTIDAD Frontis del edificio principal del Banco Central de Argentina en la capital del país.

Argentina obtiene un préstamo de bancos por \$us 3.000 MM

AFP ■ BUENOS AIRES

Argentina concretó un préstamo con seis bancos internacionales por 3.000 millones de dólares, en una operación que refuerza sus reservas internacionales en momentos en que enfrenta vencimientos de deuda el próximo viernes, según el Banco Central.

La captura del petrolero en el Caribe fue anunciada por el Comando Sur (Southcom), mientras que el petrolero en el Atlántico Norte fue asaltado a la altura de Islandia, tras días de persecución, un hecho confirmado por el Comando Europeo estadounidense.

Se trata de un llamado "pase

pasivo", o préstamo de corto plazo que utilizará títulos soberanos como garantía, dijo en un comunicado la autoridad monetaria.

El gobierno de Javier Milei pagará una tasa de interés equivalente al 7,4% anual mientras que el plazo es de 372 días.

El Banco Central (BCRA) recibió ofertas por 4.400 millones de dólares, pero la entidad determinó no ampliar el financiamiento.

La operación se produce a pocos días de que el país enfrente vencimientos de deuda en moneda extranjera por más de 4.000 millones de dólares, según el medio especializado Ámbito.

Además, el país sudamericano

atraviesa un contexto de reservas exigüas que el gobierno del presidente Javier Milei intenta paliar con compras de divisa por parte del Tesoro y el BCRA y, recientemente, con una ley aprobada en el Congreso que estimula el blanqueo de ahorros al elevar los umbrales mínimos para iniciar investigaciones por evasión.

Buenos Aires cuenta con un total de 44.187 millones de dólares de reservas brutas, según el último dato disponible.

Argentina entró en default en varias ocasiones, dos de ellas en este siglo. En la gestión 2001, en medio de un estallido social que dejó 39 muertos, y en 2020, durante la pandemia del COVID-19.

El anuncio ocurre una semana después que Javier Milei promulgara la denominada "ley de principio de inocencia fiscal", que eleva los umbrales mínimos para acusar a ciudadanos por evasión, con el objetivo de estimular el blanqueo de ahorros en un contexto de reservas exigüas y vencimientos de deuda inminentes.

La ley, aprobada por el Congreso en diciembre, busca que los argentinos ingresen al sistema bancario los "dólares debajo del colchón", como se conoce a los ahorros no declarados, que según estimaciones oficiales ascienden a 251.000 millones de dólares.

La cifra sextuplica las reservas brutas del BCRA, que al 30 de diciembre eran de 41.000 millones de dólares, en un año en el que Argentina debe pagar vencimientos de deuda por más de 19.000 millones, de acuerdo a la oficina de presupuesto del Congreso.

En diciembre, el Fondo Monetario Internacional (FMI), con el que Argentina tiene un programa crediticio por 20.000 millones de dólares desde abril, pidió al gobierno "esfuerzos" para reconstruir las reservas internacionales.

La ley publicada en un boletín oficial aumenta significativamente los montos a partir de los cuales se investiga la evasión (unos 70.000 dólares por año fiscal), reduce los plazos de prescripción para delitos financieros y crea un nuevo régimen impositivo.

Incendios: evacúan a 3.000 turistas de Patagonía

Hay alerta roja por el peligro de fuegos en ocho provincias

AFP ■ EPUYÉN (ARGENTINA)

Al menos 3.000 turistas fueron evacuados debido a los fuegos que devoran miles de hectáreas de bosque en diferentes puntos de la Patagonia argentina, informaron las autoridades locales el miércoles.

El gobernador de Chubut, una de las provincias más afectadas, aseguró que uno de los incendios más importantes fue provocado intencionalmente.

"Evacuamos a más de 3.000 turistas que se encontraban en el lugar (...) Los miserables que prendieron fuego van a terminar presos", dijo el gobernador Ignacio Torres a periodistas en referencia al balneario de Puerto Patriada al norte del lago Epuyén, unos 1.700 kilómetros al suroeste de Buenos Aires.

El fuego comenzó el lunes en las cercanías de este poblado andino y en pocas horas avanzó con voracidad debido a las condiciones climáticas de sequía y fuerte viento.

Hasta ayer, los incendios afectaban al menos 2.000 hectáreas, informó el gobierno provincial en un comunicado.

Además de Chubut, hay incendios en las provincias patagonicas de Neuquén, Santa Cruz y Río Negro, y al sur de Buenos Aires, según la Agencia Federal de Emergencias.

Las altas temperaturas, fuertes vientos y la sequía presentan un escenario de riesgo en el comienzo de 2026, el verano austral, por lo que el Servicio Nacional de Manejo del Fuego decretó el alerta roja de peligro en ocho provincias.

espacio Empresarial \$

Vitrina. Las principales empresas bolivianas y multinacionales comunican en estas páginas sus novedades, campañas, nuevos productos y acciones de RSE.

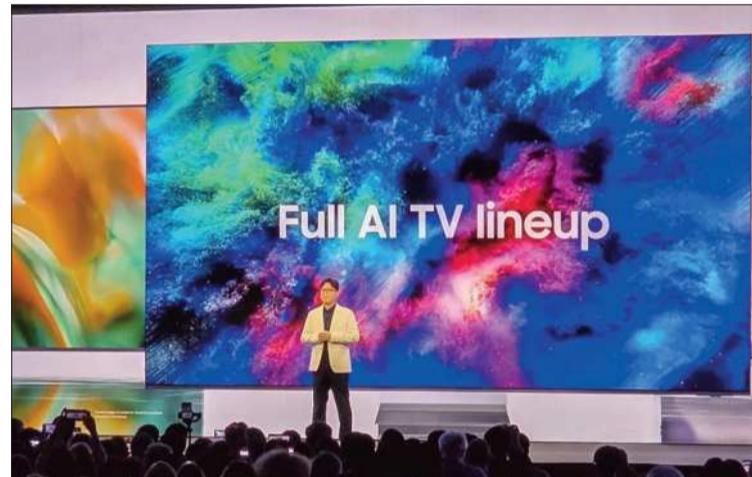
Samsung presentó "Compañero para una vida con IA" (Companion AI Living en inglés) en 'The First Look', su evento del CES 2026, realizado en el Latour Ballroom del Wynn Las Vegas. El encuentro se centró en la Inteligencia Artificial (IA) como filosofía de marca, una base que conecta el desarrollo de productos de investigación y desarrollo (I+D), las operaciones y la experiencia del usuario.

TM Roh, CEO y jefe de la división Device eXperience (DX) de Samsung, inauguró The First Look donde se destacó el liderazgo de la compañía en IA y cómo, gracias a su amplio ecosistema conectado y habilitado con esta tecnología.

"Samsung está construyendo una experiencia más unificada y personal a través de dispositivos móviles, pantallas visuales, electrodomésticos y servicios. Con nuestro ecosistema conectado global, y al integrar la IA en todas las categorías, Samsung está liderando el camino para ofrecer experiencias IA cotidianas más significativas", afirmó el ejecutivo.

En ese marco, SW Yong, presidente y director del negocio de Visual Display (VD) de Samsung, junto a Sukhmani Mohta, directora de Marketing y Alianzas del negocio VD de Samsung América, describieron cómo las pantallas de la compañía combinan hardware con inteligencia visual para convertirse en verdaderos compañe-

Samsung presenta 'Su compañero para una vida con IA'



Samsung está construyendo una experiencia más unificada y personal.

ros de entretenimiento.

El eje de esta propuesta es el Micro RGB de 130 pulgadas, que marca un salto en escala y calidad de imagen gracias a un espectro de color más amplio y preciso. Su diseño Timeless Frame prioriza la experiencia visual, mientras que el Micro

RGB AI Engine Pro optimiza el control del color para una reproducción más natural.

Para complementar esta experiencia, Vision AI Companion (VAC) actúa como un asistente de entretenimiento, ofreciendo recomendaciones personalizadas de contenidos, música o incluso recetas. Además, incorpora modos inteligentes como AI Soccer Mode Pro, que ajusta imagen y sonido para simular la atmósfera de un estadio, y AI Sound Controller Pro, que permite regular de forma independiente distintos elementos de audio.

Samsung también amplía su ecosistema de sonido con los nuevos altavoces WiFi Music Studio 5 y Music Studio 7, y presentó dispositivos orientados al diseño del hogar como el OLED S95H, de estilo galería, y el proyector portátil The Freestyle+, compatible con VAC. La línea de televisores 2026 es compatible con HDR10+ ADVANCED y Eclipsa Audio, ofreciendo brillo, optimización inteligente de imagen y una experiencia de juego mejorada. A esto se suma la nueva generación de monitores Odyssey, liderada por el Odyssey G9 3D 6K. Todas estas innovaciones se integran bajo el Sistema Operativo Tizen.

Herbalife lanza su nuevo suplemento centrado en lo cognitivo

Herbalife Bolivia lanzó Liftoff, en su nueva presentación en polvo, un suplemento que ofrece una solución práctica y efectiva para fortalecer la energía, apoyar el rendimiento cognitivo y reducir la fatiga mental.

La fórmula especial de Liftoff incluye ingredientes clave como Panax ginseng, cafeína, taurina, inositol,

feína mejora el estado de concentración y alerta mental; el complejo de vitaminas B apoya un metabolismo energético normal, y la vitamina C actúa como antioxidante. Además, es bajo en calorías, fácil de diluir en agua y viene en una práctica presentación de bolsillo que permite llevarlo a cualquier lugar con comodidad.

"Este lanzamiento representa un paso importante para seguir acompañando a las personas que buscan alternativas prácticas y confiables para mantenerse activas y con energía física y mental. Queremos que el público conozca opciones prácticas y confiables y el Liftoff en polvo es una excelente elección, al igual que toda nuestra línea deportiva H24", afirmó Tania Landívar, supervisora de Marketing de Herbalife.



La fórmula especial de Liftoff incluye ingredientes clave como Panax ginseng.

Durante el evento de lanzamiento, Fabiana Cremer, nutricionista miembro del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife, expuso la variedad de productos que la marca tiene para las personas que realizan actividad física moderada e intensa, resaltando cómo cada fórmula fortalece el rendimiento, la nutrición y la capacidad de recuperación de cada deportista. Entre ellos está el H24 CR7 Drive, una bebida que aporta electrolitos, una mezcla de carbohidratos y vitaminas del complejo B para brin-

dar energía, apoyar el rendimiento físico y favorecer a la hidratación durante actividades prolongadas. Cremer también destacó el H24 Rebuild Strength que está formulado para entregar fuentes concentradas de nutrientes que contribuyen al crecimiento y la recuperación muscular luego del entrenamiento. Combina proteínas de leche y proteínas de suero de leche para aportar aminoácidos en forma rápida y sostenida, así como también carbohidratos que ayudan a reponer el glucógeno muscular.



Viviana Paniagua Landívar, Rectora UDI.

14 años cumple la UDI

La Universidad para el Desarrollo y la Innovación – UDI celebró una sólida trayectoria de 14 años formando profesionales competitivos. Desde su fundación en 2011, la UDI ha consolidado su misión de brindar una educación innovadora con un modelo por competencias que vincula la teoría con la práctica. La renovación institucional cobra fuerza con el nombramiento de la Mgtr. Viviana Paniagua Landívar como rectora de la UDI. En un acto solemne en febrero del presente año, celebrado con autoridades académicas y empresariales, Paniagua asumió el liderazgo con el compromiso de impulsar el crecimiento y fortalecer la excelencia educativa. Desde el inicio de su gestión, la Universidad comenzó a recorrer un nuevo ciclo de desafíos, innovación y liderazgo académico.

"En la UDI, nuestro propósito es cambiar la educación en Bolivia y afianzamos este compromiso elevando el estándar de la educación superior con infraestructura moderna, docentes de alto nivel y oportunidades reales para nuestros estudiantes", declara Viviana Paniagua Landívar, Rectora UDI.

"Los 14 años de trayectoria de la UDI demuestran que la innovación y la excelencia generan resultados reales".

Con sus cuatro escuelas académicas, la UDI mantiene una formación integral y moderna en áreas estratégicas para el país: En la Escuela de Informática y Telecomunicaciones, que incluye la carrera de Diseño Gráfico, la universidad cuenta con laboratorios altamente equipados con tecnología de punta, asegurando que los estudiantes trabajen con herramientas actuales y relevantes para el mercado.

Marcas



Labor. El seleccionado centroamericano comunica que sufre desacuerdos internos que le impiden cumplir su compromiso con la FBF y por ello anula su presentación en Santa Cruz

Dominicana informa que no vendrá este 31

► La FBF presentó toda la logística para el amistoso del domingo 18 en Tarija

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

La selección de República Dominicana no llegará al país para el amistoso programado el 31 de enero ante Bolivia en Santa Cruz.

Desde la federación del combinado de Concacaf informó que no pudo modificar su calendario local por desacuerdos organizativos.

Pese a haber planteado sus condiciones, el rival comunicó oficialmente que no podrá cumplir el compromiso, por lo que el encuentro de preparación quedó suspendido.

Al no tratarse de una fecha FIFA, el partido solo podía disputarse con jugadores de los medios locales.

Bolivia tenía programados tres amistosos durante enero, el primero será el 18 ante México en el estadio IV Centenario de Tarija.

El segundo se jugará el 25 frente a México en la reapertura del estadio



ANTECEDENTE. Acción de un partido entre Dominicana y Surinam el 2025.

Ramón 'Tahuichi' Aguilera Costas, de Santa Cruz.

El tercer amistoso estaba previsto para el 31, sin embargo no podrá llevarse a cabo.

Ante este escenario, la FBF evaluará la posibilidad de gestionar otro rival para esa fecha.

Esta etapa de preparación es considerada clave para afrontar el repechaje mundialista ante Surinam, programado para el 26 de marzo.

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) aún no emitió un comunicado oficial al respecto, con la posibilidad de que busque alguna solución de imprevisto.

Entradas para Tarija. La Federación Boliviana de Fútbol presentó la logística y el sistema de venta de entradas para el amistoso entre la selección boliviana y Panamá, en Tarija.

El partido se disputará en el estadio

IV Centenario, que volverá a albergar a la Verde tras 32 años, luego del último encuentro jugado en 1994 ante un combinado local.

Para este compromiso se habilitarán 12.000 entradas, distribuidas en los distintos sectores del escenario deportivo tarijeño.

Los precios oficiales de las entradas son: curvas Bs. 80, general A y C Bs. 140, general B Bs. 180, preferencia Bs. 240 y butaca Bs. 300.

Además, la FBF destinó 180 entradas de cortesía para adultos mayores y 60 boletos para personas con discapacidad que serán entregados antes del partido, según norma.

La venta online inició este 6 de enero, con 6.000 localidades disponibles mediante esta modalidad.

Mientras que la venta física comenzará el jueves 15 de enero, con las entradas restantes que no sean comercializadas de forma virtual.

Vásquez, Garcés e Hinojoza llegan para Blooming

Los tres colombianos arribaron a Santa Cruz con mucho optimismo

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Los delanteros colombianos Anthony Vásquez y Bayron Garcés y el mediocampista Roberto Hinojoza llegaron ayer a Santa Cruz para incorporarse a Blooming.

Los jugadores fueron recibidos por la logística del club, que los instaló en un hotel y luego superaron las rutinas de revisión médica.

Garcés sostuvo que: "Está contento de llegar a este hermoso país y un club tan grande como Blooming, con grandes expectativas y esperamos estar a la altura".

Mientras que Vásquez dijo que estaba muy contento. "Esperamos aportar con mucho trabajo para la alegría de la hinchada".

En tanto que Hinojoza se dijo agradecido con la directiva de Blooming por la confianza.

"Vengo a la Academia con altas expectativas de ganar y lograr títulos y clasificaciones", sostuvo.



Bayron Garcés y Anthony Vásquez.



El 'Toro' Algarañaz jugará en The Strongest

El atacante vuelve a fútbol boliviano tras jugar en Grecia

I. R. ■ LA PAZ

Carmelo Algarañaz tiene todo arreglado para jugar en The Strongest para la temporada 2026.

El delantero de 29 años llegará al Tigre tras un acuerdo con la dirigencia atigrada.

Algarañaz tiene contrato hasta mitad de año con el Kalamata de la segunda división de Grecia, club al que llegó a finales de junio de 2024.

Sin embargo, el trato contempla un préstamo por seis meses, con opción de extenderlo hasta un año.

Se conoció que el futbolista ya cuenta con los pasajes para incorporarse a la pretemporada del plantel en Achumani.

Durante su etapa en el club griego, disputó 16 partidos oficiales y marcó dos goles, sin lograr regularidad.

Su última convocatoria fue el 15 de noviembre ante GS Marko, encuentro en el que permaneció como suplente.

Antes, en el fútbol boliviano defendió a Bolívar, Always Re-

ady, Sport Boys, Petrolero de Yacuiba y Oriente Petrolero.

Además, tuvo una experiencia internacional en el Ismaily Sporting Club de la primera división de Egipto durante la temporada 2022.

El atacante decidió regresar al país con el objetivo de ganar ritmo de competencia y volver a la selección boliviana.

Su última convocatoria a la Verde fue en octubre de 2025, ante Jordania y Rusia.

Este año, Bolivia disputará el repechaje ante Surinam, por lo que Algarañaz apunta a sumar minutos en The Strongest.

■ LIGA

Consejo se traslada al 12 de este mes

Este viernes debió darse la reunión, pero fue diferido para tratar todos los temas

I. R. ■ LA PAZ

La FBF reprogramó el Consejo de la División Profesional para el 12 a las 15.00, de manera presencial en el hotel Marriott de Santa Cruz.

Originalmente previsto para el viernes 9, el encuentro se pospuso por la relevancia de los temas y por ser el primer Consejo del año.

En la reunión, los clubes se enfocarán en aprobar el calendario, la convocatoria y reglamentos.

En el Consejo anterior, el 31 de diciembre, la Dirección de Competiciones presentó la propuesta de dos torneos para el año.

El primero será un campeonato largo, todos contra todos, con 30 fechas durante el año, que de acuerdo a la planificación preliminar, iniciaría la primera semana de febrero con cinco fechas ese mes.

El segundo será un torneo corto desde octavos de final, con llaves de playoffs y sin fase de grupos.

Ambos torneos buscan ordenar el calendario internacional y atender las necesidades de la selección boliviana en el repechaje intercontinental y la Copa Mundial.



Ronald Raldes, de Oriente.



CELEBRACIÓN. Los jugadores del Barcelona festejan uno de los cinco goles ante el Athletic.

Los azulgranas golearon 5-0 al Athletic y aguarda al ganador entre madrileños

AFP ■ YEDÁ (ARABIA SAUDITA)

iderado por el brasileño Raphinha, autor de un doblete, el Barcelona humilló al Athletic Club (5-0) en semifinales de la Supercopa de España en Arabia Saudita, y defenderá su título el domingo ante Real Madrid o Atlético.

El Barça ni siquiera tuvo que forzar la máquina para aplastar a un conjunto vasco que es una sombra.

Los hombres de Hansi Flick, que iniciaron la consecución de su triplete (Liga, Copa del Rey, Supercopa de España) la temporada pasada conquistando este trofeo, tratarán de levantarla por 16^a ocasión.

El Barça dejó el choque sentenciado antes del descanso. Ferran Torres (22) adelantó a culés. Fermín López (30) amplió la distancia. Luego, el suizo Roony Bardghji (34) marcó tras regatear a Adama Boiro y Unai Simón erró en su afán de detener el esférico.

Doblete de Raphinha.

Unai Simón, portero titular de la Roja, bajo presión ante la irrupción de su homólogo culé Joan García, evitó un quinto gol justo antes del descanso al desviar a esquina un remate de ca-

beza hacia su propia portería del central Dani Vivian.

Raphinha sacó un latigazo para el cuarto gol del cuadro de Flick (38) y cazó una pelota en el área solo para subir el quinto al marcador (52).

"Creo que siempre voy a buscar mi mejor nivel, no voy a decir que estoy en el mejor nivel", declaró.

Los Leones vascos, privados de su estrella Nico Williams, mermados por una pubalgia que arrastra desde hace varios meses, pudieron salvar el honor, pero el remate de Oihan Sancet fue repelido por el poste (43').

Unai Gómez (77) gozó de la ocasión más clara después de plantarse solo ante Joan García, pero su remate se marchó fuera.

'De los peores partidos' Con gesto serio, el central rojiblanco Dani Vivian se limitó a disculparse ante sus hinchas por el abultado resultado. "Lo primero es pedir perdón a los aficionados de nuestra entidad", afirmó el futbolista tras el choque.

"Un partido malo, de los peores que hemos hecho en mucho tiempo y en el día en el que nos jugamos una Supercopa aquí. Nos tenemos que levantar y es lo que vamos a hacer", prosiguió el técnico del Athletic.

Sin Lamine Yamal, que entró en el 72, el Barça sólo necesitó la primera mitad para llevarse un triunfo que confirma que ha comenzado con fuerza el año.

■ THE STRONGEST

Arce, Romay y Salvatierra se suman al Tigre

El aurinegro arma su nuevo equipo para la presente temporada

I. R. ■ LA PAZ

The Strongest continúa presentando a nuevos jugadores y este miércoles 7 oficializó a Kevin Salvatierra, Santiago Arce y Kevin Romay para la temporada 2026.

Salvatierra es un volante ofensivo de 24 años que llega tras un buen paso por Oriente Petrolero.

Con el refinero jugó 37 partidos entre Liga y Copa de la División Profesional y anotó cuatro goles.

Por su parte, Arce es un defensor de 25 años que se convirtió en figura de San Antonio de Bulo Bulo en la temporada pasada.

Con el elenco cochabambino jugó 42 partidos y marcó un gol entre torneos locales y competiciones Conmebol, tanto Libertadores y Sudamericana.

Su rendimiento le permitió ser convocado a la selección boliviana para el amistoso ante Perú.

Finalmente, Romay es un lateral izquierdo tarijeño de 31 años y campeón de la Liga 2025. Durante el primer semestre jugó a préstamo en ABB, donde disputó 42 partidos y convirtió tres goles.



Kevin Salvatierra en el Tigre.



Torrealba, Dajer, Pérez y Quiroga representarán al país en el certamen

RAFAEL SEMPÉTEGUI ■ LA PAZ

La Federación Boliviana de Golf (FBG) informa que el país estará representado por cuatro deportistas en el XX Abierto Sudamericano Amateur que se disputará desde este jueves hasta el domingo en Buenos Aires, Argentina.

Valentina Torrealba, Mara Dajer, Vicente Quiroga y Mateo Pérez son los golfistas que competirán por Bolivia en el

certamen, al que también acudirá Genaro Sanjinés, presidente de la FBG, al haber sido invitado por la organización como uno de los jueces del torneo.

El Sudamericano Amateur será el primer gran evento de la temporada y por ello tendrá a 138 jugadores de 20 países.

Un aspecto importante es que el país tendrá un quinto representante: Sanjinés, quien gracias a que es juez de la Federación Sudamericana de Golf, fue invitado a ser árbitro.

Los cursos que hizo el titular de la FBG están certificados por R&A (The Royal and An-

cient Golf Club of St Andrews) y la USGA (United States Golf Association).

El certamen se llevará adelante en Nordelta Golf Club, que se encuentra en Tigre, al norte de Buenos Aires.

Hará dos categorías habilitadas: Damas y Caballeros, que jugarán a 18 hoyos.

Para mayor información de las actividades de la federación, puede visitar la página web oficial: <https://fbg.bo.plus.golf/>, la aplicación Bolivia Golf (para Android e iOS), además de sus redes sociales en Facebook e Instagram.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS • AL-AZAR



TRIBUNA • GABRIEL VILLALBA PÉREZ

El repliegue de EEUU, la nueva arquitectura del control



Gabriel Villalba Pérez es abogado y docente de posgrado de la UMSA.

Por años, Estados Unidos se presentó como árbitro del orden mundial, gendarme de una globalización diseñada a su imagen y semejanza. Sin embargo, las derrotas acumuladas en Oriente Medio y el desgaste estratégico en Europa han obligado a Washington a aceptar una verdad incómoda: El mundo ya no se ordena desde un solo centro. Ante ese escenario, el imperio no avanza; se repliega. Y lo hace hacia el espacio que siempre consideró propio, hacia el control de la gran isla americana (Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica), el hemisferio que va del Río Bravo a la Patagonia; mismo que inspiró la Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y el Comando del Hemisferio Occidental (West-Hemcom).

El repliegue no es únicamente militar, al menos no de forma directa. Es económico, financiero y normativo, actualizando sus viejas doctrinas. Si el control global se diluye, hay que asegurar el patio principal de operaciones. América Latina vuelve a ser el tablero prioritario, no por nostalgia ideológica, sino por necesidad geopolítica.

Recursos estratégicos, mercados cautivos, disciplinamiento político. Todo converge en una misma lógica de repliegue y control. En los años noventa, el Consen-

so de Washington funcionó como la arquitectura económica del sometimiento operando privatizaciones, apertura irrestricta, desregulación y endeudamiento como mecanismos de control. Hoy, sin el consenso social de entonces y con sociedades más alertas, la estrategia muta. Ya no se impone con recetas universales, sino con decretos, "reformas técnicas" y condicionamientos financieros quirúrgicos.

En ese marco debe leerse el DS 5503 en Bolivia y eventuales decretos supremos de similar orden y naturaleza, como piezas que no nacen en el vacío. Este DS es parte de una secuencia regional que atraviesa Perú, Chile, Argentina y Ecuador. Cambian los nombres de las normas, pero no el libreto basado en la flexibilización para el capital, blindaje para los acreedores, presión sobre los Estados y transferencia silenciosa de soberanía económica. El chantaje ya no llega en buques de guerra, sino en informes de riesgo país, calificaciones crediticias y negociaciones con organismos multilaterales; se cambian los generales por los "inversoristas" sin mutar el diseño geopolítico de control y supeditación.

Estados Unidos y sus socios financieros no necesitan ocupar territorios; les basta con ocupar decisiones. El endeudamiento se convierte en una herramienta de disciplinamen-

to político. La amenaza no es el bloqueo, sino el aislamiento financiero. No es el golpe clásico, sino la asfixia gradual. Un nuevo tipo de dominación que se presenta como técnica, neutral, inevitable.

Lo paradójico es que este repliegue revela debilidad. Un poder que controla por chantaje es un poder que ya no convence. Un imperio que mira de nuevo al sur es un imperio que ha perdido el norte. América Latina no es hoy el botín de una potencia triunfante, sino el último bastión de una hegemonía perdida.

La historia enseña que cada arquitectura de dominación genera, tarde o temprano, su propia resistencia. El Consenso de Washington cayó cuando los pueblos entendieron que no era un destino, sino una imposición. La nueva arquitectura económica, camuflada en decretos y tecnicismos, corre el mismo riesgo. Porque por más sofisticado que sea el mecanismo, ningún imperio puede sostenerse indefinidamente sobre la renuncia forzada de la soberanía.

El repliegue está en marcha. La pregunta no es si Estados Unidos intenta controlar de nuevo la gran isla americana, sino cuánto tiempo más podrá hacerlo sin que el continente decida, otra vez, cambiar el rumbo.

*Es abogado, especializado en geopolítica por la UNAM, magíster en Gestión de la Comunicación y docente de posgrado de la UMSA.

El chantaje ya no llega en buques de guerra sino en informes de riesgo país con los organismos.

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 68225154 • 71219521 • 72045445



EMPLEOS

Buscamos
ASESORES EN RAMAS EXACTAS E IDOMA INGLÉS
con experiencia en niños y adolescentes.
Interesados enviar hoja de vida por whatsapp al **76774199**.



CONSULTORA-CONSTRUCTORA REQUIERE
INGENIEROS Y LICENCIADOS
PARA ELABORACION DE PROYECTOS. ENVIAR CV. DOCUMENTADO A:
flector.srl@gmail.com
(CEL:71568564)

Oportunidad de Pasantía:
PROCURADOR

Estudio Jurídico busca pasante que cumpla con:

- Egresado o estudiante de último semestre de Derecho.
- Sólidos conocimientos en materia Penal, Civil y Constitucional.
- Experiencia previa en juzgados o pasantías anteriores.
- Conocimiento de ofimática y plataformas.

Envía tu CV hasta este viernes al 70172212 o al correo: **carrascoasociados64@gmail.com**



CONSTRUCTORA CONSULTORA REQUIERE
PASANTE ESPECIALISTA EN MARKETING DIGITAL
CON CAPACIDADES DE NEGOCIACION Y BUENA PRESENCIA **Ref.71568564**



Todos los días en laRazón
empleos
72050423



laRazón

AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

1 Dirígete al Portal del Loro de Oro: lorodeoro.la-razon.com. Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.

2 Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.

3 Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.

4 Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.









El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

laRazón



MINISTERIO
DE HIDROCARBUROS
Y ENERGÍAS



RESOLUCIÓN AETN N° 891/2025
TRÁMITE N° 2025-61031-33-0-0-0-DPT
CIAE N° 0047-0005-0003-0001
La Paz, 31 de diciembre de 2025

TRÁMITE: Estudio Tarifario presentado por la Cooperativa de Servicios Públicos de Electrificación Rural Paria R.L. (COSEP R.L.), correspondiente al periodo noviembre 2025 – octubre 2029.

SÍNTESIS RESOLUTIVA: **APROBAR** para COSEP R.L. la Proyección de la Demanda y Costos de Suministro para el periodo 2025 - 2029, conforme al Anexo N° 1 de la presente Resolución; la Estructura Tarifaria Base y su Fórmula de Indexación, para el periodo noviembre 2025 - octubre 2029, conforme al Anexo N° 2 de la presente Resolución; los Cargos por Conexión, Reconexión y su Fórmula de Indexación, para el periodo noviembre 2025 - octubre 2029, según Anexo N° 3 de la presente Resolución; la Metodología para la determinación del Depósito de Garantía para el periodo noviembre 2025 - octubre 2029, según Anexo N° 4 de la presente Resolución; asimismo, **INSTRUIR** a COSEP R.L. la aplicación de la Estructura Tarifaria, los Cargos de Conexión y Reconexión, las Fórmulas de Indexación y el cálculo del Depósito de Garantía, a partir de la próxima facturación posterior a la publicación con la presente Resolución.

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a designación contenida en la Resolución Suprema N° 32091 de 13 de noviembre de 2025, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, el Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR para la Cooperativa de Servicios Públicos de Electrificación Rural Paria R.L. (COSEP R.L.), la Proyección de la Demanda y Costos de Suministro para el periodo 2025 - 2029, conforme al Anexo N° 1 de la presente Resolución.

SEGUNDO.- APROBAR para la Cooperativa de Servicios Públicos de Electrificación Rural Paria R.L. (COSEP R.L.), la Estructura Tarifaria Base y su Fórmula de Indexación, para el periodo noviembre 2025 - octubre 2029, conforme al Anexo N° 2 de la presente Resolución.

TERCERO.- APROBAR para la Cooperativa de Servicios Públicos de Electrificación Rural Paria R.L. (COSEP R.L.), los Cargos por Conexión, Reconexión y su Fórmula de Indexación, para el periodo noviembre 2025 - octubre 2029, según Anexo N° 3 de la presente Resolución.

CUARTO.- APROBAR para la Cooperativa de Servicios Públicos de Electrificación Rural Paria R.L. (COSEP R.L.), la Metodología para la determinación del Depósito de Garantía para el periodo noviembre 2025 - octubre 2029, según Anexo N° 4 de la presente Resolución.

QUINTO.- INSTRUIR a la Cooperativa de Servicios Públicos de Electrificación Rural Paria R.L. (COSEP R.L.) la aplicación de la Estructura Tarifaria, los Cargos de Conexión y Reconexión, las Fórmulas de Indexación y el cálculo del Depósito de Garantía, a partir de la próxima facturación posterior a la publicación con la presente Resolución.

SEXTO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional a través de su edición impresa y/o de su edición digital que permita el conocimiento del contenido de la misma de acuerdo a lo establecido en el inciso i) del artículo 12 de la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, concordante con el inciso d) del artículo 51 del Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y en la página web <https://www.aetn.gob.bo> de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Regístrate, comuníquese, archívese.

Es conforme:

FDO. A. Arturo Dávalos Yoshida DIRECTOR EJECUTIVO	
FDO. Luis Fernando Salinas Gamarra DIRECTOR LEGAL	

Acceda a la Resolución AETN N° 891/2025 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gob.bo y diríjase al enlace: NORMATIVA/ RESOLUCIONES AETN



ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Desacuerdos permanentes crearán tensión en la relación, evita cansar a tu pareja con problemas; posibles rupturas.

DINERO. Etapa muy dinámica en el ámbito laboral; se avizora un incremento en la producción, la vida empresarial e intelectual.

SALUD. Busca el equilibrio de tu energía, por medio del deporte o de la meditación.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Buen momento para renovar tu vida sentimental. Organiza una salida, disfruta más de la intimidad y evita la rutina.

DINERO. En el trabajo, si te muestras inconforme y rebelde con tus superiores, puede salirte caro; trata de mejorar tu actitud.

SALUD. Podrían surgir algunos trastornos relacionados con el sueño.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Será necesario replantear la dinámica afectiva de la pareja, proponer cambios. El secreto es conversar con la pareja.

DINERO. Ciclo de resurgimiento en lo económico y laboral. Se resuelven asuntos que ponían freno a tus proyectos.

SALUD. El aparato gastrointestinal puede convertirse en el punto débil.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Renueva tu relación, encuentra la manera de fortalecer los lazos amorosos. Deja las diferencias y prioriza sentimientos.

DINERO. Se vienen excelentes oportunidades en el ámbito profesional, prepárate para las oportunidades que se presenten.

SALUD. Posibilidad de dificultades para dormir. Nada grave.



SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Este podría ser un buen momento para que las cosas avancen un paso más. Te sentirás emocionalmente fuerte en tu relación.

DINERO. Lograrás controlar los conflictos económicos y triunfar en desafíos laborales de importancia. Avanza con firmeza.

SALUD. Momento ideal para comenzar una dieta desintoxicante.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. Tropiezos en cuestiones referidas a la vida sentimental; el clima no será muy favorable, posibilidad de distanciamientos.

DINERO. Debes estar preparado(a) para decisiones rápidas y contundentes en el terreno laboral. No andes con titubeos.

SALUD. Consume alimentos que te aporten energía y refuerzen tus defensas.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Podrías mostrarte absorbente y posesivo en el amor, cuidado con actitudes que pueden generar rechazo, controla.

DINERO. Tus poderes de concentración y análisis, y tu habilidad para investigar, estarán muy acentuados, aprovechálos.

SALUD. Un buen momento para planificar unos días de descanso.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. Analiza cambiar algunos defectos personales que podrían ser las trabas para comenzar nuevas relaciones amorosas.

DINERO. Cuidado con una mala pasada en el ámbito laboral, sé más cuidadoso y piensa dos veces antes de hablar y de actuar.

SALUD. Etapa libre de complicaciones en el plano físico y espiritual.



VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. El amor da un giro positivo. La pasión y tu energía en lo relativo a asuntos sentimentales serán bien correspondidos.

DINERO. Circunstancias beneficiosas en el ámbito laboral. Operaciones inmobiliarias y compras mejorarán el estándar de vida.

SALUD. Inclínate por una alimentación más saludable.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. No esperes que las soluciones lleguen de la nada. Un amor que inicia necesita tu atención. Etapa de toma de decisiones.

DINERO. Un momento ideal para aprovechar buenas ofertas, o efectuar compras importantes. Las oportunidades regresan a ti.

SALUD. Canaliza tu energía en aumentar tu producción.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. La seguridad que tu naturaleza estable brinda, hará que la unión de la pareja se extienda más allá de todo cálculo.

DINERO. Ahorra energía y podrás organizar tus actividades con inteligencia y menos desgaste. Aprende a establecer prioridades.

SALUD. Actúa con prudencia a la hora de practicar deportes.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Conquistas amorosas para los solos del signo; las parejas gozarán de una convivencia feliz y un incremento de la pasión.

DINERO. Las relaciones con socios o colegas laborales pueden dar sorpresas. Atento(a) a inesperadas alianzas o rupturas.

SALUD. Te hace falta más descanso y tranquilidad.



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

- ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS
- HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN
LA PAZ

DIRECCIÓN
SANTA CRUZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76540548

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS